



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0182 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0175/2018, del 26 de abril de 2018, que da cuenta del acuerdo adoptado en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, que aprueba la modificación del proyecto: **“TRANSFERENCIA PRODUCCIÓN NUTRACÉUTICOS A PARTIR DE MICROALGAS NATIVAS”** en el siguiente sentido:

En el primer párrafo, 5ta. y 6ta. Línea:

EN DONDE DICE:

“... BIP 303477340-0, ...”

DEBE DECIR:

“... BIP 30477340-0, ...”

En todo lo demás sigue igual.

Conforme.- Iquique, 27 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA